

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, ubicada en Lerdo Poniente Num. 300, Segundo Piso, Puerta 308, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México; **siendo las 12:00 horas, del 09 de octubre de 2019**, dio inicio la **Tercera Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)**, estando presentes el **Doctor Francisco José Plata Olvera**, *Subsecretario de Educación Superior y Normal*, y *Vicepresidente de la COEPES* en representación del Lic. Alejandro Fernández Campillo, *Secretario de Educación y Presidente de la COEPES*; como vocales el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, *Director General de Educación Superior*, el Licenciado Yonatan Eleuterio Michoa *en suplencia del Doctor José Raymundo Marcial Romero*, *Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México*; el Maestro Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, *Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México*, el Licenciado José Luis Guillermo González Rodríguez, *Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco*; el Doctor Pablo Bedolla López, *Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario*; el Maestro Jorge Eleazar García Martínez, *Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec*; el Maestro Rafael Adolfo Nuñez González, *Rector de la Universidad Tecnológica de Tecámac*; la Maestra Maribel Góngora Espinosa, *Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan*; la Doctora Anna Lourdes Molina Suárez, *en suplencia del Maestro Edgar Alfonso Orozco Mendoza*, *Director General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional* y el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, *Jefe de la Unidad de Apoyo a la Educación Superior y Normal y Secretario Técnico de la COEPES*.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El **Doctor Francisco José Plata Olvera**, *Subsecretario de Educación Superior y Normal*, y *Vicepresidente de la COEPES*, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia; el Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, *Jefe de la Unidad de Apoyo a la Educación Superior y Normal y Secretario Técnico de la COEPES*, informó al Señor Vicepresidente que de acuerdo al registro de asistencia, se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria 2019**.

2. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la COEPES 2019.

Se dio por presentada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la COEPES 2019, toda vez que es conocimiento de todos sus integrantes.

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes, e informó al Señor Vicepresidente que fue aprobada por unanimidad, bajo el siguiente orden:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria COEPES 2019.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

4.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.

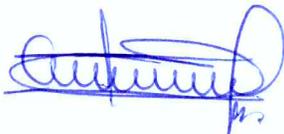
4.1.1. El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México solicita dictámenes de autorización para:

- a) Impartir el programa de estudios "**Ingeniería en Sistemas Automotrices**", en la modalidad escolarizada.
- b) Impartir el programa de estudios "**Ingeniería Biomédica**", en la modalidad escolarizada.

4.1.2. Regularización de Dictámenes de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para:

- a) Impartir el programa de estudios "**Licenciatura en Administración**" en la Unidad de Estudios Superiores Tepetzotlán, en la modalidad escolarizada.
- b) Impartir el programa de estudios "**Licenciatura en Psicología Industrial**" en la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, en la modalidad escolarizada.
- c) Creación de la Unidad de Estudios Superiores de Amatepec para ofertar el programa educativo de: "**Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable**" con "**Especialidad en Administración Agrícola**" y con "**Especialidad en Innovación Alimenticia**", en la modalidad escolarizada.

5. Asuntos Generales.



4. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

El Señor Vicepresidente solicitó al Secretario Técnico desahogara los siguientes puntos en el Orden del día. El Secretario Técnico informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

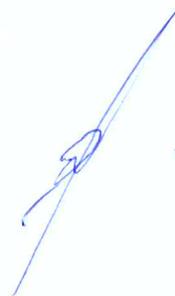
4.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios y diversificación de la oferta educativa.

4.1.1. El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México solicita dictámenes de autorización para:

- a) Impartir el programa de estudios “Ingeniería en Sistemas Automotrices”, en la modalidad escolarizada.
- b) Impartir el programa de estudios “Ingeniería Biomédica”, en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

- **Emitir Dictamen Favorable** para que el **Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México**, implemente en la modalidad escolarizada el programa educativo de: **INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES**, en el municipio de La Paz, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**
- **Emitir Dictamen Favorable** para que el **Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México**, implemente en la modalidad escolarizada el programa educativo de: **INGENIERÍA BIOMÉDICA**, en el municipio de La Paz, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**



4.1.2. Regularización de Dictámenes de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para:

- a) Impartir el programa de estudios “**Licenciatura en Administración**” en la Unidad de Estudios Superiores Tepetzotlán, en la modalidad escolarizada.
- b) Impartir el programa de estudios “**Licenciatura en Psicología Industrial**” en la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, en la modalidad escolarizada.
- c) Creación de la Unidad de Estudios Superiores de Amatepec para ofertar el programa educativo de: “**Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable**” con “**Especialidad en Administración Agrícola**” y con “**Especialidad en Innovación Alimenticia**”, en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

- **Emitir Dictamen Favorable para que la Universidad Mexiquense del Bicentenario, implemente en la Unidad de Estudios Superiores Tepetzotlán en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, el programa educativo de: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, modalidad escolarizada. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**
- **Emitir Dictamen Favorable para que la Universidad Mexiquense del Bicentenario, implemente en la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo en el municipio de Temascalcingo, Estado de México, el programa educativo de: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, modalidad escolarizada. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**
- **Emitir Dictamen Favorable para que la Universidad Mexiquense del Bicentenario, implemente la creación de la UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES AMATEPEC, en el municipio de Amatepec, Estado de México, ofertando el programa educativo de: “INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE” CON “ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA” Y CON “ESPECIALIDAD EN INNOVACIÓN ALIMENTICIA”, modalidad escolarizada. En la inteligencia de que este acto únicamente**

constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

5. Asuntos Generales

*No existiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:00 horas del día 09 de octubre del año 2019**, se dieron por concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.*

INTEGRANTES ASISTENTES DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

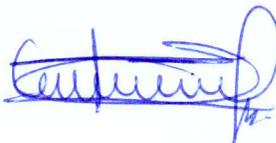


DOCTOR FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)

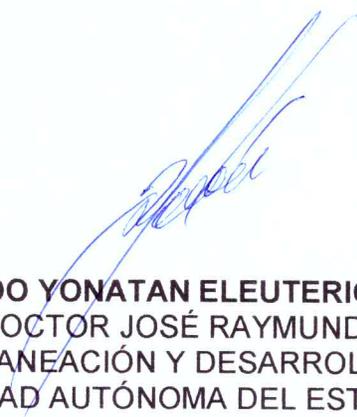
VOCALES



DOCTOR ERNESTO M. RIVAS RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



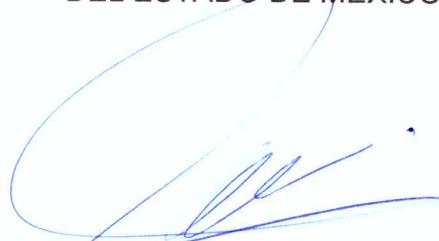
5



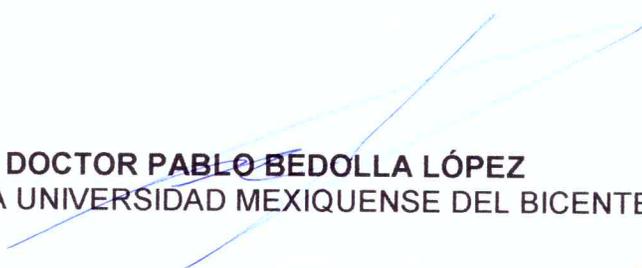
LICENCIADO YONATAN ELEUTERIO MICHOA
EN SUPLENCIA DEL DOCTOR JOSÉ RAYMUNDO MARCIAL ROMERO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



MAESTRO ANÍBAL ALBERTO MEJÍA GUADARRAMA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



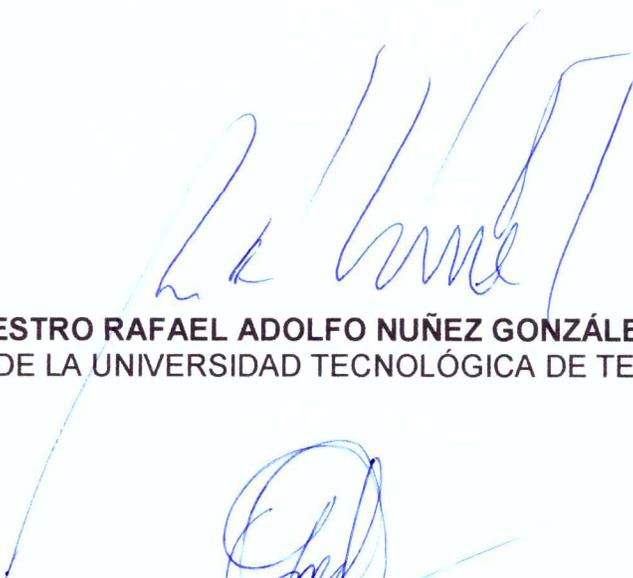
LICENCIADO JOSÉ LUIS GUILLERMO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO



DOCTOR PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



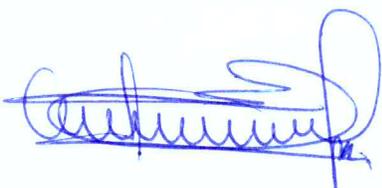
MAESTRO JORGE ELEAZAR GARCÍA MARTÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC



MAESTRO RAFAEL ADOLFO NUÑEZ GONZÁLEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC



MAESTRA MARIBEL GÓNGORA ESPINOSA
DIRECTORA GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN



MAESTRA ANNA LOURDES MOLINA SUÁREZ
EN SUPLENCIA DEL MAESTRO EDGAR ALFONSO OROZCO MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
Y FORTALECIMIENTO PROFESIONAL



MAESTRO MARCO ANTONIO TRUJILLO MARTÍNEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)